

BASES

FOCOMFA convoca el CERTAMEN LITERARIO “RELATOS DE CUARENTENA” con el objetivo de fomentar la creación literaria en estos tiempos de obligado confinamiento, que ha generado un enorme cambio social en los hábitos, relaciones o formas de vida de los todos nosotros, potenciando en muchos casos los valores creativos de cada individuo. La idea es captar en un microrrelato, las vivencias, reflexiones, situaciones, anécdotas, juegos etc. que hayan marcado la situación que vivimos y/o que sean un disparador de mejores oportunidades futuras.

BASES

PRIMERA. Objeto de la convocatoria.

Esta convocatoria pretende incentivar la creación literaria como producto del periodo de confinamiento por la crisis del COVID19 en la modalidad de relato corto (microrrelato).

SEGUNDA. Podrán participar de esta convocatoria todos los asociados a Focomfa con aportes al día, así como sus familiares directos (cónyuge, hijos e hijas.). Se establecen dos categorías: **A. Juvenil: hasta 17 años de edad B. Adulto: mayores de 18 años.** No podrán participar; Directivos de la mutual, Representantes, Delegados Administrativos, Agentes de Enlace.

TERCERA. Características de las obras y presentación.

Los relatos se centrarán en aquella temática que tenga que ver con el confinamiento, el estado de cuarentena y todos aquellos aspectos relacionados con la actualidad y perspectivas que por este tema se han generado.

Los autores deberán presentar una **obra en idioma español, con una extensión máxima de 4 hojas, inédita** y que no haya sido publicada ni premiada en otros certámenes. En el caso de participar en la categoría juvenil, se podrá optar por cualquiera de los subgéneros narrativos: relatos cortos, microrrelatos, leyendas, fábulas, etc.

La presentación debe hacerse por vía electrónica a la siguiente dirección de email: info@focomfa.com.ar En el asunto deberá figurar “CONCURSO LITERARIO “RELATOS DE CUARENTENA” y en el cuerpo se deberá constatar: Nombre y Apellidos completos del autor, DNI, teléfono de contacto, dirección de correo electrónico, nombre de la obra y seudónimo (en caso de ser familiar del asociado indicar tipo de parentesco y datos completos del socios titular). Deberá **adjuntarse en el mail un archivo en formato Word o PDF** con la obra, título de la misma y seudónimo.

CUARTA. El plazo de presentación de los relatos quedará abierto hasta el día 30 de Junio de 2020.

QUINTA. Premios.

Categoría Juvenil (hasta 17 años): Se establece un premio de \$3.000.

Categoría Adultos (más de 18 años): Se establece un premio de \$5.000.

SEXTA. Selección de los ganadores.

El jurado estará compuesto por personas relacionadas con la actividad literaria y/o académica. A juicio de éste, podrá quedar desierto alguno de los premios establecidos. Su fallo será inapelable.

El fallo será notificado por vía electrónica y/o telefónica a los/as ganadores/as y se difundirá en la página web y redes sociales de FOCOMFA. El jurado podrá determinar una mención especial (sin premio económico) de aquellos relatos presentados a concurso que considere merecedores de dicha distinción. El jurado regulará, según su criterio, las incidencias que se produzcan y no estén recogidas en estas bases.

SÉPTIMA. Aceptación de las bases. La participación en esta convocatoria supone la aceptación de las presentes bases, resolviendo FOCOMFA cuantas cuestiones pudieran plantearse y que no hayan sido específicamente previstas en las mismas.